

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40852 ALICANTE

Edicto.

Don Jorge Cuéllar Otón, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número tres de Alicante con sede en Elche, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Ordinario - 000439/2012, siendo la concursada Grupo Inmobiliario G.I., S.L., con C.I.F./N.I.F.: número B-03798477, en el que se ha dictado Auto de fecha 17-10-13 que contiene los siguientes pronunciamientos:

Se suspende la junta de acreedores señalada para el día 8 de noviembre de 2013.

En su lugar, se señala para la celebración de la junta el día 21 de febrero de 2014 a las 10,30 horas en la sala de vistas de este Juzgado.

El plazo, por tanto, para presentar la propuesta de convenio vencerá el día 10 de enero de 2014.

Y para que sirva de publicación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Elche, 18 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130058587-1